

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y jueves 7 de abril de 1836.

Hoy es San Ciriaco y compañeros mártires.

El jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió.....á las 5 y 36 minutos de la mañ.
Se pondrá.....á las 6 y 24 minutos de la tard.
La Luna se oculta á las 8 y 47 minutos de la mañ.
La Luna sale.....á las 6 y 00 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 22 días.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 7 y 00 minutos de la mañana.
Primera baja á las 1 y 18 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 7 y 40 minutos de la noche.
Segunda baja á las 00 y 00 minutos de la mañana.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-María el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 19 de marzo:—En el Morning-Chronicle se lee lo siguiente:—

La petición dirigida por el general Córdova al gobierno francés á efecto de obtener que el cordon de observacion se avanzase en los valles de Bastan y de los Alduides, nos parece tan razonable en todos los puntos, que no dudamos que será acogida por la Francia y aprobada con diligencia por las otras partes contratantes del tratado de la cuádruple alianza. Es claro que hay una gran diferencia entre semejante medida y una intervencion activa de las tropas francesas en la guerra civil. En efecto, la ocupacion de la entrada de estos desfiladeros del otro lado de los Pirineos, no equivaldria realmente sino á un cambio temporal de los límites de las fronteras entre Francia y España, límites que de esta parte no han sido jamas bien definidos positivamente, pues que se encuentra allí una porcion de territorio que se designa aun bajo el nombre de territorio neutral, atendido á que no se sabe á cual de las dos naciones pertenece. Este cambio de posicion de parte de las tropas del ejército de observacion tendria ademas de esta ventaja, la de que pondria á las autoridades en posicion de interceptar los socorros que pueden llegar á los rebeldes por los Pirineos mucho mas seguramente de lo que podrán hacerlo mientras que el cordon permanezca establecido como en el dia en territorio francés. A esto debe añadirse que la poblacion de estos valles que se ha declarado por la causa de la Reina, quedaria así al abrigo de las violencias de los carlistas; porque estos últimos se verian obligados á abandonar Salvatierra. En fin, otro resultado de esta operacion, seria producir un efecto moral desastroso para la causa del pretendiente.

Por lo que á nosotros hace, cuando consideramos la imposibilidad del triunfo de don Carlos, la deplorable efusion de sangre y las atrocidades que, sin utilidad ninguna, trae consigo esta guerra civil, tan contraria al establecimiento de un buen gobierno en España, aplaudiríamos sinceramente medidas mas enérgicas que la intervencion pasiva reclamada por Córdova; no hacemos en esto sin embargo mas que emitir una opinion personal; porque estamos persuadidos de que nuestros ministros no consentirán jamas en adoptar semejantes medidas sin estar formalmente asegurados de que no tendrian ningun resultado político capaz de comprometer la independencia del gobierno de la Reina.

Uno de los objetos del tratado de la cuádruple alianza, ha sido impedir todo auxilio directo al gobierno de la Reina, á menos que este auxilio no fuese sancionado por todas las partes contratantes. Esta preocupacion se ha creido necesaria para mantener la integridad de la España y poner su gobierno al abrigo de toda influencia extranjera. Pero si fuese posible que, sin comprometer de ningun modo la integridad del territorio español ni la libre y desembarazada marcha del gobierno, pudiese conseguirse la pacificación del país con medidas mas enérgicas no podríamos dejar de aprobar el uso de estas medidas, y sin duda la mayoría de la nacion inglesa haria como nosotros. Cracovia nos ofrece un precedente para justificar la espulsion de peligrosos escitadores al desorden, empleando para ello una fuerza extranjera.

Segun cartas de Paris, fecha del 22, la solicitud hecha por nuestro embajador, y apoyada por el de Inglaterra lord Granville, para que las tropas francesas ocupasen los Alduides y el Bastan con el ob-

jeto de proteger los valles que se han declarado por la Reina, y dejar así mas expeditas las operaciones de nuestro ejército, no ha producido un efecto decisivo. Parece que el único motivo para la negativa de la Francia, ha sido las dificultades y embarazos que se suscitarían de verificar la intervencion en la forma que se pedia; y así es que se han entablado nuevas negociaciones para convenir en otro medio diferente de prestarnos una cooperacion mas activa. No se sabia aun en Paris la importante noticia de los auxilios directos que la Gran-Bretaña nos ha ofrecido, circunstancia que debe influir mucho sobre la resolucion definitiva del ministerio francés. La Inglaterra trabaja á fin de comprometer á la Francia para que sus ejércitos penetren en el territorio español, no queriendo tomar sobre sí sola la responsabilidad del cumplimiento del tratado de la cuádruple alianza. Otro interes mueve á la Inglaterra en este negocio, y es: que terminados los asuntos de la península, podria adoptar en el oriente la marcha que conviene á una potencia de su rango. No ha mucho tiempo que la Inglaterra procuró evitar la intervencion francesa y ahora procura todo lo contrario. Mr. Thiers no puede arrojar á la adopcion de una medida tan atrevida sin saber cómo la recibirian los españoles, y hubiera sido una ligereza obrar de otro modo hasta conocer la opinion de las nuevas cortes.

CORREO DE MADRID.

MADRID.—Bolsa del 30 de marzo. A pesar de que ha sido dia último de negociacion, y de que por consiguiente deberán haberse acumulado los vencimientos de cinco ó de seis dias inhábiles, los cambios se han sostenido bien y aun con alguna leve mejora en la deuda sin interes,

títulos al portador del 4 por 100 y vales no consolidados. El movimiento no ha sido muy activo; mas sin embargo no se han echado de ver apuros ni compromisos. En algunas de las operaciones en deudas consolidables publicadas á largo plazo hemos observado que se ha estipulado la condicion de dar el vendedor los números de los créditos; y no entendemos que esta circunstancia por sí sola asegure al comprador otro derecho que el de reclamar documentos emitidos con anterioridad al 1.º de marzo respecto á la deuda sin interes, y de poder presentar á la real caja la nota necesaria para optar á la consolidacion, respecto á los vales; pero de esto podrá originarse, ó de que una misma partida se presente dicha nota por varios interesados, ó que corriendo el papel de mano en mano todo el tiempo fijado para la admision, espere el plazo sabiendo todos qué números tenían los créditos que han comprado y vuelto á vender; pero sin acudir ninguno á pedir la consolidacion de la parte decretada, y por consiguiente quedando el papel perjudicado en el retraso de un año. La numeracion meramente no basta para formalizar dichas notas; y nos hubiera parecido mas conducente que en los contratos á un plazo que encierra todo el término de la admision de las notas por la real caja, se estipulase que el papel habia de hallarse suscrito á la consolidacion inmediata si se pedia por el comprador después del 15 de mayo. Aunque parece que está en el interes de todo poseedor de deuda consolidable presentarlas en tiempo hábil, creemos no obstante que en este año quedará mucha sin disfrutar del beneficio que se le ha concedido, que tampoco refluirá en provecho de la que se suscriba á consolidacion. Esto minorará la cantidad consolidada en los primeros años, aumentándola en los últimos; pero si el gobierno que conoce exactamente ó con mucha aproximacion la masa circulante de cada clase de deuda, hubiera querido dar mas regularidad á esta operacion y mayor estímulo á los tenedores del papel, lo hubiera conseguido sin gravarse con mas intereses que los correspondientes á la parte de la serie que decretase consolidar cada año; declarando, por ejemplo, que en este consolidaría las dos sextas partes de la totalidad circulante de cada deuda, repartidas entre los que dentro del plazo fijado presentasen las notas suscribiendo á la consolidacion.

Vitoria 27 de marzo.—En este momento llegan noticias de Pamplona de antes de ayer: por ellas se sabe que los batallones 1.º de Navarra y Guías han sido destrozados, perseguidos y dispersados, con pérdida en muertos de 200 hombres, por el general Bernell y tropas de la legion extranjera con algunos cazadores de Isabel II, en el término de Agorreta. Ya estos miserables aventureros que osaron pisar un suelo á que por siempre deben ya renunciar, habian sido castigados la víspera por el coronel Leon, con pérdida de varios muertos y 16 heridos. Escarmiento es este que hará cono-

cer aun á los mas incrédulos que con el sistema de líneas adoptadas son en valde los esfuerzos de los rebeldes para molestar á los pueblos con sus exacciones: una incursión es fácil; pero el hacerla con provecho é impunidad es aun mas que difícil, imposible.

—El comandante general de la provincia de Huesca don Antonio Van-Halen en oficio de 24 desde Tamarite, me dice lo que sigue:—"Escelentísimo señor:—Un confidente que estaba entre las facciones de Borges, Mombiola y otros cabecillas antes de ayer tarde en Santa-Maria de Moyá, me comunica haber presenciado la accion que tuvieron con las fuerzas al mando de Gurrea, á quien abandonaron sus posiciones en completa dispersion, cogiéndoseles un cañon que habian fundido, algunas municiones, repuesto de provisiones y otros efectos, y pasándosenos siete prisioneros que llevaban: ignora la pérdida que pudo tener el enemigo; pero por nuestra parte solo ha sido de un muerto y un herido. De otros puntos me confirman la noticia, añadiendo que nuestras tropas llegaron á Fonllonga y de allí regresaron hácia Alós, no existiendo faccion alguna desde el Noguera Payaresa al Rivagorzanco."—Lo que comunico á V. E. para su satisfacion. Lo que hago sober al público de esta capital para su conocimiento.—*Serrano.*

Del *Centinela de los Pirineos* del 26 de marzo copiamos las que siguen:—

—El sábado último la guarnicion de San Sebastian hizo una salida y destruyó los trabajos que los carlistas acababan de hacer, desde donde molestaban los destacamentos que iban á relevar la guarnicion de San-Bartolomé.

—De Victoria nos escriben con fecha del 17, que se hallaban acantonados 40,000 hombres desde aquella ciudad hasta el Ebro, provistos de gran cantidad de víveres.

—Se asegura estan destinados 10,000 hombres para ocupar el Bastan.

—El 22 del corriente don Leon Iriarte ha reunido 400 chapelgorris en Burguete para escoltar desde Varcálos á Pamplona dos millones y medio de reales.

—Estos últimos dias ha pasado la frontera un general de don Miguel; y después de haber descansado en Zugarramurdi se ha dirigido á Lesaca.

—El puerto de Lequeitio, del cual han tratado muchas veces los carlistas de apoderarse, está hoy en disposicion de rechazar cualquiera tentativa. La villa está defendida por 2000 hombres de infantería, 200 marinos y 20 piezas de artillería.

—La *Abeja* de Madrid de 28 del pasado dice lo siguiente:—

"Un corresponsal de Cádiz habla de „lo enfadoso que va haciéndose para „aquella poblacion el gefe principal de „hacienda, que ha chocado con las casas „principales, y se ha llenado de una vanidad extraordinaria, añadiendo que „después de deber su elevacion al actual „señor ministro de hacienda (á quien se „habia hecho creer era lo que no es) se „muestra ahora tambien inclinado á entrar en el número de otros ingratos, cu-

„ya circunstancia es la que mas exaspera á las personas respetables de Cádiz.

"No queremos insertar las reflexiones „que con estos motivos se hacen en la „carta á que nos referimos, pero las personas á que son alusibas se harán cargo „que no todos usarán de igual reserva"

Asombra la facilidad con que los editores de la *Abeja* insertan en su periódico cuantas noticias les remiten, sin detenerse á examinar el crédito con que deban presentarlas. No ha muchos dias que publicaron estos señores una representacion contra el capitán-general de la isla de Cuba, cuyo documento, lleno de falsedades y torpes calumnias, es enteramente apócrifo y dará márgen á reclamaciones justas y terribles; porque en él á un gefe lleno de providad y del mas alto desinterés, con la osadía mas estremada se le llama *ladron* del pueblo y del erario, y se le pinta como al último de los criminales. Pero al fin, desde nuestra corte á la Habana hay cerca de dos mil leguas, y puede mentirse con ese descaro inaudito, esperando que la distancia retarde la aclaracion de los hechos y el castigo de los impostores. No sucede lo mismo desde Madrid á Cádiz, y por ello debieran ser mas cautos los redactores de la *Abeja*, para no esponerse á la amarga censura que de su ligereza hacen ahora todos los que conocen á este señor intendente, y elogian la honradez y tino con que llena el difícil y honroso encargo que por fortuna de la provincia gaditana le ha fiado el gobierno. Es falso falsísimo que esa autoridad respetable haya chocado con las casas principales de nuestra poblacion: bien al contrario, jamas se ha visto un intendente que haya comprendido mejor su mision envidiable, la de proteger al comercio, en cuya prosperidad estan cifrados los mejores y mas sólidos adelantos del erario nacional. Todos los señores negociantes de Cádiz pueden atestiguar esta verdad notoria á lo infinito, y nuestra real junta de comercio lo ha dicho así en su correspondencia con el gefe á que aludimos, inserta en los periódicos de la plaza. Detenemos mas sobre este punto, seria dar á una calumnia grosera y torpe la importancia que no se merece, y que todos reprobarian.

Agravia al esclarecido y benemérito patriota Mendizábal esa suposicion gratuita de que nuestro intendente le debe la elevacion en que se halla, y á la que le hizo subir el ministro de hacienda escuchando consejos que se lo presentaron bajo una opinion harto mas ventajosa de lo que se merecia. El ministro Mendizábal no habrá dado un destino tan importante como el de la intendencia de esta provincia, sin tener antes todas las seguridades sobre el individuo que le habia de llenar; sin que le constaran la aptitud y los méritos del que iba á ocupar un puesto de igual trascendencia. Por lo demas, toda la España sabe que don Pablo Massa se ha visto en otras épocas en mayor rango y en igual estimacion al ménos que la que hoy estrañan, por hacerse singulares, los escritores de la *Abeja*, y su embozado corresponsal. A nadie habiamos

oído decir que el intendente de Cádiz es uno de los adversarios del señor ministro de hacienda, y podemos afirmar que esa es otra de las calumnias con que en vano le quieren afligir sus enemigos; uno de los medios rastreros con que se intenta atacar la reputación de un hombre bien respetado, querido de sus compatriotas; una de las vilezas que hoy ponen en acción los malvados que á toda costa quieren desunir á los liberales, como el único arbitrio de impedir el próximo y total estermínio del príncipe traidor. Sepan los editores de la *Abeja*, que el gabinete actual no tiene en Cádiz enemigos, y mucho menos puede contarlos entre las autoridades mas celosas [de asegurar el triunfo y la prosperidad de la patria: en esta ciudad tan distinguida por su patriotismo, en esta ilustre cuna de la libertad española, hasta los que juzgan que el presidente del ministerio es hombre y como tal sujeto á errores y faltas, creen y aseguran que ninguna habrá cometido con el corazón, y que separarle ahora del puesto que ocupa con gloria y felicidad, sería esponernos á peligros de una graveidad espantosa.

Basta y sobra de refutación á injurias no merecidas, á imputaciones presentadas por la malignidad sin pruebas y sin el mas mínimo apoyo: la santa verdad ha guiado nuestra pluma, y la rectitud de nuestro corazón nos ha hecho defender á un hombre de quien nada esperamos ni queremos; al que criticáramos con valor si incurriese en yerros hijos de la voluntad dignos de censura, y á quien no tenemos el honor de conocer sino por la hermosa y justa opinión que le han grangeado sus talentos, su pureza en el manejo de los negocios públicos; y su acrisolado patriotismo.

BATALLON LIGERO VOLUNTARIOS DE CÁDIZ.

Memoria de su creación y vicisitudes.

Los individuos que componen este patriótico cuerpo, fueron voluntariamente reunidos en agosto de 1835 en la capital de la provincia de Cádiz, á invitación de la junta de gobierno, que les prometió en un edicto, solemnemente fijado, lo que no se ha cumplido en la mas pequeña parte, ni su protección, que fué y ha sido hasta el día la mas insignificante.

Se alistaron bajo el encantador emblema de Isabel II y el sagrado pendon de la libertad: ciudadanos con comodidades, con destinos, con establecimientos, con oficios y con familias, renunciaron su vida sedentaria, su tranquilidad, sus grangerías y aun su libertad individual, y abrazaron por tan inestimables objetos las rigidas leyes del soldado, las fatigas militares, el belicoso estruendo de los combates y los peligros de la guerra.

En diez dias quedó organizado este batallón por la sin par actividad del patriota á quien se le encomendó, con 700 plazas de todas clases, entre ellas el completo de cabos y sargentos, de la Milicia Nacional y licenciados del ejército, y con falta de muy pocos oficiales, hallándose el mayor número de los que tuvieron ingreso, sin ascenso ni ningún otro engruecimiento, llenos de cicatrices adquiridas en el campo del honor.

Todos los fondos que proporcionó dicha junta para esta organización, aquella *junta* tan llena de facultades y rodeada de tan fecundos arbitrios, fueron poco mas de 70.000 reales, que apenas alcanzaron para el establecimiento de las oficinas del cuerpo, y el menaje y útiles de sus compañías. La medida que adoptó para el equipo del mismo fué solo extraer de un depósito de otro batallón del ejército la pequeña parte de vestuario que casualmente se hallaba construido en él.... ¡Qué degradación para una junta de la

provincia de Cádiz! Pueblo heróico! desglosa del libro de tus empresas esta hoja que manchó la apatía mas criminal. Ridículo aspecto presentaba en toda formación esta falange que debió y pudo manifestarse con la mayor brillantez.

En tal estado no habia ministro de real hacienda que se prestase á pasar revista y acreditar sus haberes, no habia provisionista que quisiese suministrarle pan; no habia asistentista que admitiese en el hospital sus enfermos, todos bajo pretestos especiosos de rutina, que ni eran de aquellas circunstancias, ni aplicables en este cuerpo. Se implora el favor, se invita la autoridad una y otra vez, y al fin todo tiene efecto bajo protestas, defectos y repugnancias. ¡Qué vicisitud mas adecuada en la infancia de un cuerpo de voluntarios, para desinflamar el corazón de hombres menos decididos y patriotas que los que componían este batallón!

A fuer de repetidos clamores y vencer millares de dificultades, congeladas de una naturaleza distinta y de un momento á otro cual las nubes en la atmósfera, llegó el cuerpo á tomar en dos ó mas datas el completo de fusiles; pero no el de correaje ni demas adherentes que le correspondían. La repugnancia que en esto se encontró da una idea bien positiva de las pocas consideraciones que merecia este batallón de quien debiera haberlo elevado hasta el sol y aprovechar sus singulares circunstancias en favor de la patria.

Estos beneméritos ciudadanos son declarados traidores entre otros, y mientras se le conmina á las proscripciones, á la persecución y á los cadalsos, ellos mas firmes en sus principios, repiten Isabel II, libertad ó muerte. Cae el ministerio que habia causado la desidencia de las provincias; estas reconocen el de Mendizábal y la junta de gobierno de la de Cádiz queda disuelta.

A los cinco dias de esto, y á los mismos de haber tomado las armas, sale una orden intempestiva del escelentísimo señor capitán general del reino de Sevilla para que el batallón se ponga inmediatamente en marcha para Córdoba; y este cuerpo, sin mas instrucción que la de los giros, sin mas auxilios pecuniarios; sin calzado, á medio vestir, en lo mas crudo del invierno, sin ningún elemento de los que le eran indispensables, y lo que es mas, sin conocimiento del gobierno emprende su marcha en 19 de noviembre de 1835, entonando himnos patrióticos, porque todo lo superaba la decisión y el fuego patrio que animaba á estos voluntarios, que empezaron á sufrir de un modo cruel no solo los efectos de la indiferencia ya marcada sino toda especie de trabajos y privaciones.

Llega á la Carlota sin descanso apenas. Aquí se recibe una orden del señor comandante general de Córdoba para que el batallón, sin entrar en aquella capital, siga á la Carolina, donde hallaría instrucciones; obedece ciegamente, á pesar de su deplorable estado; sale del camino real, cuando las nubes diariamente y sin cesar arrojaban de sí torrentes de agua y granizos, y lo abre para su tránsito por tierras de labor, pantanos y fangales; llega al punto designado, si bien con muy pocas bajas, no como un batallón defensor de Isabel II y de la patria, sino cual una de las hordas bisonas y derrotadas del carlismo. Tal era su aspecto; pero en mas vehemencia y mas decisión en sus miras, con mas constancia y mayor entusiasmo que en los primeros momentos en que se constituyeron soldados. ¡Llor eterno á tan acendrada virtud!

Todas las instrucciones que se habian de encontrar en la Carolina se quedaron reducidas á una orden mas despreciativa que formal, que comunicó aquel comandante de armas del señor general Espinosa, sin otro antecedente que el de hallarse el batallón á sus órdenes para que este siguiese precipitadamente á San-Clemente cuando ya se carecia del rancho de la tropa; y bajo el insignificante pasaporte de un capitán retirado, que varias justicias con razon se desdenaron después reconocer, poniendo en el cual á pobres de la caridad, el suministro de menestra, aceite &c. para el alimento del soldado.... ¡Qué contraste...! A estos defensores de la patria y el trono; estos hombres libres, contra cuyos pechos firmes se ha de estrellar la tiranía y el obscurantismo, se les hace mendigar su sustento; pero este batallón olvida esos desaires y todo lo demas de que queda hecha mencion con la alhagüena idea de que se acercaba al enemigo. Con ella sigue su marcha con los mismos padecimientos, y sin ceder á la intemperie, atravesando montes de nieve y leguas de hielos, sin mas abrigo que el fuego que le electriza. En San-Clemente

halló una orden del señor comandante-general de la provincia de Cuenca, para que este desgraciado cuerpo pase á su capital, y la cumple luego; á los pocos dias vuelven á ponerse en marcha por disposición del mismo y á sus órdenes trescientos hombres que recorren la provincia y vuelven á la capital.

Cinco dias mediaron de reposo únicamente, cuando el predicho dignísimo y valiente general de la mencionada provincia, vuelve á poner el batallón en marcha en persecución de facciosos; lleno de entusiasmo y aclamaciones, emprende rápidos movimientos, atraviesa montañas inaccesibles, sin descanso dia ni noche, sin mas alimento que pan, y pocas horas de sueños; pero entre las filas no se oye decir:—*El real de plus que la junta de Cádiz nos prometió luego que salisemos de nuestra provincia no se nos ha dado, ni se nos ha cumplido ni cumplirá nada de lo que nos ofreció*:—Pero sí se se oye repetir:—*Viva Isabel II! viva la libertad! á ellos*.—Se sigue el alcance con igual ardor; los enemigos huyen despayoridos de estos valientes defensores de Isabel, que se disputan la primacía; cada cual apura sus fuerzas; con media hora de mas sufrimiento, repiten, *los alcanzamos*; y en este fervor vieron nacer el sol mas de ocho veces sin lograr su apetecido fin.

El 11 de febrero en las inmediaciones de la villa del Tierzo, informan al valiente caudillo que conduce este cuerpo (el brigadier Lopez) de que allí se estaban alojando en aquel acto los enemigos de la patria, al mando de Batanero: da disposiciones de la mayor pericia, y estos voluntarios del batallón de Cádiz, con treinta caballos de Dragones de la Reina y resguardo, vuelan al ataque llenos de alegría; la gloria solo les estimula, y la gloria era la única recompensa que apetecían á sus padecimientos. Cercado el pueblo, se oye la señal prevenida, y á la voz de:—*Viva Isabel II!*—atacan por distintos puntos, despreciando el fuego horroroso que desde los edificios y ventanas les hacia el presumido enemigo; y estos voluntarios, que no han tenido tiempo de aprender el manejo del arma, ni cargar, desarmar avanzadas, hacen prisioneros y no imponen á su valor ni denuedo el fierro ni el plomo, ni el lamento del herido, ni el quejido del moribundo; nada les intimida á estos visóns soldados; su valor, opuesto al singular de los que se defienden, afirma mas y mas el fuego patrio, el leal entusiasmo de que se hallan animados; imitan á su general, todo está dicho. El denodado batallón de voluntarios de Cádiz pelea en concepto equivocado con las tropas de la Reina que habian salido en persecución de los mismos facciosos, y aquellas se defienden del batallón de voluntarios de Cádiz como si lo fueran; ¡vicisitud terrible que todos lamentaban, y principalmente los que de sus resultados han quedado inutilizados! ¡vicisitud lastimera que ha privado á Isabel y á la patria de varios de sus acérrimos defensores!

¡Pero voluntarios valerosos! vuestro destino ingrato aun quiere hacer de vosotros mayores pruebas; os tiene preparada otra desgracia que en vuestros principios no es comparable con ninguna de las que habeis arrojado con constancia y firmeza. Disposiciones generales del gobierno van á envolveros en el mayor pesar; preparad vuestros corazones para sufrirle, y tributad á la patria el mayor de los sacrificios.

Con efecto, al regreso de esta última jornada se le comunica la orden de 4 de enero de este año por la cual se declararon *cuerpos francos* todos los creados por las provincias, y estos voluntarios de Cádiz á quienes no hizo desmayar el engaño en su creación; el desprecio en las autoridades; la mendicidad á que le constituyeron la desnudez, la miseria, las lluvias, las jornadas, ni el enemigo, ni nada de cuanto es capaz de hacer sucumbir al hombre; al oír el carácter que se les dá, dolor y tristeza brota por sus semblantes; el centelleo notable de sus ojos desaparece; inclina la cabeza, y ya no son los voluntarios de Cádiz los que se hallan al frente; son hombres inermes, son estatuas de mármol; y al creer alhagarlos con el alto prest de seis duros mensuales, una indignación honrada se lee en todos los rostros, sin haber uno que no patentizase el martirio que sufría. Desde aquel aciago momento se aglomeran los memoriales de todas clases para retirarse del servicio: cada uno presenta su motivo, cada uno una inutilidad, y muchos francamente esponen la verdadera causa que los impulsa de no querer ser *peseteros*. Tal era el común lenguaje en esta noble efervescencia. Cinco dias se contaban de esta, cuando se presenta en el cuartel el inmortal comandante-general

de esta provincia y les dice se dispongan á marchar de nuevo, porque algunas hordas de facciosos la han invadido, y al oírlo, todos se constituyen de nuevo voluntarios: ya no piensan en otra cosa que castigar la osadía de los enemigos de Isabel; ya no hay inútiles; ya no hay impedidos; ya no hay descontentos; hay sí quien corra á las armas á porfía, y todos á una voz aguardan impacientes el momento anunciado. ¡Escribiremos del siglo!— ¡no hagais alarde de heroicidades, é inscribir en el bronce la de los voluntarios de Cádiz!

Al día siguiente se pone en camino entonando himnos de libertad y patriotismo, y al cabo de muchas jornadas veloces, en que los acompañan algunas compañías del batallón de voluntarios de Estremadura, algunas pequeñas secciones de nacionales y muy pocos caballos, el día 12 de marzo de 1836 en las umbrías y montes de Salvacañete, se encuentran con el enemigo con fuerzas cuadruplicadas; pero serenos rompen el fuego, lo siguen constantemente, é impávidos y firmes resisten el del enemigo, que no se descuida; odedecen cual los soldados mas veteranos las órdenes de su insigne general y demas gefes que les dan ejemplo de valor, libertad y patriotismo: tan fogoso combate, cuyo detalle de minuciosidades no es propio de esta memoria, baste decir que duró seis horas y media, y que al fin el engrido contrario despues de mucha pérdida tuvo que dejar el campo con ignominia. Los hombres libres solo son capaces de semejantes hazañas: ellas serán repetidas por el batallón de voluntarios de Cádiz, porque se compone de aquellos, y sabrán aplacar los manes de las víctimas inmoladas en esta reñida y gloriosa accion, en otras mil y mil que se les presenten, y si ahora han hecho huir de esta provincia á los facciosos, en otra ocasion acaso encontrarán en ella su sepulcro.*

Y será posible, inmortal Cristina, que tanto heroismo, tanta vicisitud y tanto padecimiento como ha ensalzado á este singular batallón importérrito, defensor de tu oscura Hija nuestra angélica Reina y de las libertades patrias, no merezca de tu pródiga mano una reseña que lo haga inmortal! No es posible: si tal fuese en breves dias precisamente por la nueva organizacion de franco, en que se le ha constituido, desapareceria del catálogo de los que forman hoy tu valeroso y privilegiado ejército. Derrama sobre este cuerpo un razgo de tu alta proteccion, dándole número entre los de línea, y con esta gracia, á mas de estar compensado, con dejarle un pequeño reposo para su instruccion y arreglo, á las órdenes del nuevo, activo y á propósito gefe, que hoy tiene á la cabeza, no debe dudarse de hombres tan patriotas, tan bravos y decididos, que den honor á las armas españolas y dias de gloria innumerables á la nacion.— *Un voluntario.*

Cádiz 7 de abril.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Parada: los cuerpos de la guarnicion y los de la Guardia Nacional.— Rondas, contra-rondas y el capitán de hospital y provisiones lo da el primer batallón de línea.

Hoy 7 del corriente se celebra consejo de guerra ordinario de oficiales presidido por el señor teniente de rei en su pabellon de los de Candelaria, para fallar la causa instruida con-

* El comandante de este batallón, á quien mandó el general quedar en esta capital para concluir la perentoria organizacion de este cuerpo, cuyos trabajos esperaban en la corte, sabido el número de enemigos que iban á contrarrestar, y el pequeño que acompañaba al dicho superior gefe, de orden del coronel comandante de armas de Cuenca salió en su auxilio con 95 hombres de todas clases del cuerpo que reunió de escribientes, ordenanzas, convalecientes salidos del hospital y otros á este tenor, que unidos con una seccion de zapadores y otra del provincial de Santiago, marcharon con el mismo entusiasmo que sus compañeros, y aunque á las dos jornadas supo la decision del combate y no entró en él, siempre es digna de honorífica mencion esta fraternidad y celo.

tra Antonio Oliveros, soldado desertor del batallón franco voluntarios de Cádiz, acusado de haber herido con alevosia á un cazador del 3.º de Africa 7.º de línea, y de que falleció. Capitanes vocales, tres del batallón de Campaña de la Brigada Real de marina; uno del Real Cuerpo de Artilleria; el de la compañía de depósito de Asia, y otro del depósito de quintos. La misa del Espíritu-Santo se dirá á las ocho en la iglesia del Carmen por el capellán de la Brigada Real; y los señores oficiales y cadetes de la guarnicion francos de servicio concurriran a oír la lectura del proceso.—*Tacon.*—De orden del señor gobernador. *Delgado.*

DE LA INTENDENCIA.

El Escelentísimo señor subdelegado de rentas del Campo de Gibraltar, con fecha 2 del presente, me dice lo que copio:—

Paso á manos de V. S. la adjunta nota que comprende tres causas que han sido falladas últimamente en este tribunal, con objeto á que se sirva V. S. disponer se publique en el Boletín oficial de esta provincia y remitirme un ejemplar para su direccion á la superioridad.

Sin reos conocidos.—Espediente por aprehension de 1324 libras trigo, 45 de harina, 100 de maíz y varios granos y efectos. Se declara el comiso de los generos, y demas aprehendido, distribuyéndose el producto entre los partícipes.

Idem.—Causa por aprehension de un bote con 10 bultos de tabaco, 5 de trigo y un retazo de hamburgo.—Declarase el comiso del buque, tabaco y demas aprehendido, y su distribucion conforme á órdenes.

Idem.—Aprehension de 4 fardos de generos.—Se falló, declarándose el comiso de los generos; su venta y distribucion entre los partícipes.

Lo que se hace saber al público para la comun inteligencia. Cádiz 6 de abril de 1836.

Direccion general de rentas provinciales.—*Frutos civiles.*—El Escelentísimo señor secretario de estado y del despacho de hacienda ha comunicado á esta direccion con fecha 6 del actual la real orden siguiente:—

Hé dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora del espediente consultado por el intendente de Málaga, que V. S. acompañó á su oficio de 8 de enero último, en razon de si los bienes adquiridos por el estado eclesiástico despues del concordato del año de 1737, que no pagaban subsidio eclesiástico, estaban ó no sujetos á la contribucion de frutos civiles; y enterada S. M. de las observaciones que V. M. hace, y de lo manifestado por el consejo real de España e Indias, se ha servido declarar que los bienes adquiridos por los eclesiásticos despues del citado concordato estan sujetos al pago de todas las contribuciones civiles que gravitan sobre los contribuyentes legos, á escepcion de los de primera fundacion, que se reservaron en el artículo 3.º del mismo concordato. De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Y la traslado á V. S. para los mismos fines.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de marzo de 1836.—*El Marques de Montevirgen.*

Real colegio de medicina y cirugia de Cádiz.

—Hallándose vacante en esta real escuela una cátedra supernumeraria con cargo de biblioteca, los que deseen oponerse, deberán presentarse en el termino de 60 dias, contados desde el de la fecha inclusive, en la secretaria del mismo, donde se les enterará de las circunstancias y requisitos necesarios para ser admitidos á oposicion con arreglo al reglamento literario de 1827.—Cádiz 5 de abril de 1836.—*Doctor don Andres Joaquin Azopardo, catedrático secretario.*

En virtud de providencia del juzgado de la subdelegacion de rentas de la provincia, se publica la subasta del arrendamiento de la escribanía de la subdelegacion de rentas del partido de Sanlúcar de Barrameda, bajo el presupuesto de dos mil reales vellon anuales; señalándose para el 1.º, 2.º y 3.º remates la hora de las diez de los dias 16 y 26 del mes actual; y 6 de mayo próximo en el despacho de la intendencia; con prevencion de que el espediente esta-

rá de manifiesto en la escribanía mayor de mi cargo para instruccion de los licitadores. Cádiz 5 de abril de 1836.—*Cayetano Araujo.*

NOTICIAS PARTICULARES.

Pañuelos de seda á la Escocesa á cuadros muy raros, á 7 reales, y por docena á 80 reales. Alepin de seda todo su ancho, y buena calidad á 20 reales. Casimires para pantalones franceses, azules, negros, y de colores, á 15 reales. Paños de Alcoy calidad baja á 15 reales. Pañuelos de Giza á 5 reales. Medias patente inglesas á 20 reales. Pañolones floseda ocho cuartas á imitacion de los de céfiro, á 30 reales. Tafetan de florenia, á 25 reales. Gros frances labrado á 12 y 14 reales. Medias de patente para hombre francesas buena calidad y de colores, á 14 reales. Pañuelos de esparto de cinco cuartas á 12, reales y de siete cuartas, á 17 reales. Abanicos de china con ricas guirnaldas, pájaros y chinos y un buen gusto en el marqueo, á 15 reales cuyos efectos se encontraran en la calle de Juan de Andas número 137.

El establecimiento de PASTELERIA que se halla situado en la calle de la Compañia, esquina á la del Torno de Candelaria, número 120, se traspasa con todos sus enseres.—En dicho establecimiento podrá tratarse de ajuste con su dueño.

Quiense hubiere encontrado una PERRITA CHICA negra, mestiza de dogo é ingles, con las orejas cortadas, pecho blanco, las patitas acaneladas claras y dos lunares blancos sobre los ojos, que llaman de cuatro ojos, se servirá entregarla en la calle de la Soledad esquina á la de la Sanja, número 155.—Se estravió de la casa el sábado santo á la hora de los tiros.—A la persona que la entregue se le dará su hallazgo.

Para la Habana con escala á Puerto-Rico: dará la vela el 15 del presente mes el bergantin-goleta español, Andaluz, y solo admite pasajeros: lo despacha don Julian de la Vega calle de San Francisco número 93. 3

Don Andres de los Palacios HA TRASLADADO SU ESCRITORIO Y ALMACEN á la calle de San-Francisco, esquina á la plazuela del mismo nombre, número 92. 2

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Oporto en 4 dias bergantin ingles *Lavinia*, capitán J. Wyllie en lastre, á don Tomas Fleming.

De Valencia y Cullera en 13 dias laud español *Santo Cristo del Grao*, patron Joaquin Garcia, con arroz.

De Tarragona y Salou en 13 dias laud español *la Virgen de la Misericordia*, patron Pedro Páges, con papel blanco y de estraza, vino, aguardiente, mimbres y marcas de hierro.

De Sanlúcar barco de vapor *Coriano*.

De Matanzas en 38 dias bergantin-goleta español *la Andaluza*, capitán y maestre don Felipe Gallart, con azúcar, á don Antonio Canadell.

De Cartaya un místico, con naranjas.

De Huelva tres con leña y naranjas, y un fa-lucho de Sanlúcar, con anafes.

Salieron.

Para Gibraltar barco ingles de vapor *Calpe*, capitán T. Kanes.

Para la Coruña fragata española *Otelo*, capitán don José Prebe.

Para la Habana con escala en Canarias y Puerto-Rico bergantin-goleta español correo número 1, capitán y maestre don Angel S. Lemo, con frutos y correspondencia.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche á las siete en punto se ejecutará la hermosa ópera en dos actos, de Bellini, —*Norma*.